



COMUNICADO

REUNION DE DIRECTORIO N° 291

Fecha: 12 de octubre de 2022

A: Sres. Directores.
Comisión Fiscalizadora.
Dirección General Administrativa.
Dirección General Técnica.
Dirección General Operativa.

DE: Luis Eduardo Sprovieri
Secretario de Directorio

Ref.: Reunión de Directorio N° 291 celebrada el 12 de octubre de 2022.

Se informa a continuación lo resuelto por el Directorio de AySA en su Reunión N° 291 del 12 de octubre de 2022.

1) Consideración de la propuesta de constitución de la Fundación AySA.

El Directorio decidió: A.- Aprobar el proyecto de constitución de la “Fundación AySA” en los términos propuestos; B.- Disponer que se incluya el punto en el Orden del Día de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad, previa intervención del Ente Regulador de Agua y Saneamientos (ERAS) teniendo en cuenta para ello el carácter de fundadora que asume esta Sociedad; C.- Encomendar a la Dirección de Asuntos Jurídicos el cumplimiento de las comunicaciones y trámites correspondientes.

2) Consideración de la Adenda N° 1 de la Obra SC 70116 “Red Secundaria Cloacal La Salada Sur”, Partido de Lomas de Zamora – Contratista: CETACO S.A.

El Directorio decidió: Aprobar la Adenda N° 1 de la Obra SC 70116 “Red Secundaria Cloacal La Salada Sur”, Partido de Lomas de Zamora, por ciertos ítems de los solicitados por la contratista CETACO S.A., por el cual se aumenta el plazo de obra en 250 días corridos - estableciendo como fecha final de obra el día 26/06/2023-; se incrementa el monto final del contrato a \$ 314.613.976,60 más IVA; y se dispone la aplicación del art. 90 del PBCG exclusivamente a las cantidades en exceso.

3) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0017/22 – Contrato N° 1520/0 – Obra NC 70181 – “Red Secundaria Cloacal Bella Vista 1 - Cuenca 1”, Partido de San Miguel – Contratista: SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. – COINGSA S.A., FUTURA UT.

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI-LPN 0017/22, referida al Contrato N° 1520/0 – Obra NC 70181 – “Red Secundaria Cloacal Bella Vista 1 - Cuenca 1”, Partido de San Miguel. a favor de la contratista SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. – COINGSA S.A., FUTURA UT.,



por un monto total de \$ 663.751.551,62 más IVA, correspondiente a su Oferta de fecha 09/05/2022, a ejecutar en un plazo de 450 días corridos a partir del día de la emisión de la orden de inicio.

4) Consideración de la Redeterminación Definitiva de Precios N° 22 y N° 23 – Obra: SA 853 Renglón 1, “Río Subterráneo a Lomas” y Obra SA 864 Renglón 2, “Estación Elevadora 1”, Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora – Contratista: CMC DI RAVENNA ARGENTINA BRANCH.

El Directorio decidió: Aprobar la Redeterminación de Precios N° 22 y N° 23, referida a la obra: SA 853 Renglón 1, “Río Subterráneo a Lomas” y obra SA 864 Renglón 2, “Estación Elevadora 1”, Partidos de Quilmes y Lomas de Zamora, solicitada por la contratista CMC DI RAVENNA ARGENTINA BRANCH, por un monto total de contrato redeterminado (sólo de la parte en pesos) de \$ 14.950.841.580,79 (más IVA), siendo el monto a incrementar por redeterminación de precios \$ 1.353.789.175,80 (más IVA).

5) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0028/22 – Contrato N° XN 1523/0 – Obra: OA 70215, “Centro de Mezcla Moreno I”, Partido de Moreno, Contratista: LO BRUNO ESTRUCTURAS S.A. – XAPOR S.A., FUTURA UT.

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° DI-LPN 0028/22, referida al Contrato N° XN 1523/0 – Obra: OA 70215, “Centro de Mezcla Moreno I”, Partido de Moreno, a favor de la contratista LO BRUNO ESTRUCTURAS S.A. – XAPOR S.A., (Futura UT) por un monto total de \$ 941.934.675,90 más IVA (de los cuales \$ 236.368.454,82 pertenecen a la Obra Civil, y \$ 705.566.221,08 a la Obra Electromecánica), correspondiente a su oferta de fecha 06/07/2022, a ejecutar en un plazo de 540 días corridos a partir del día de la emisión de la orden de inicio.

6) Toma de conocimiento del Acta N° 178 del Comité de Auditoría.

El Directorio decidió: Tomar conocimiento del Acta correspondiente a la reunión N° 178 del Comité de Auditoría.

7) Consideración de la Contratación Directa N° 59453 – “Servicio de Agente de Información y Tabulación – Obligaciones Negociables”.

El Directorio decidió: Aprobar la Contratación Directa N° 59453 – “Servicio de Agente de Información y Tabulación – Obligaciones Negociables” a favor de la firma MORROW SODALI por un monto total de U\$\$ 20.000 y un plazo contractual de 12 meses.

8) Consideración de la Contratación Directa N° 59452 – “Contratación del Servicio de Calificación Internacional del Nuevo Bono”.

El Directorio decidió: Aprobar la Contratación Directa N° 59452 – “Contratación del Servicio de Calificación Internacional del Nuevo Bono” a favor de la firma FITCH RATING por un monto total de U\$\$ 135.000 y por un plazo contractual de 42 meses.

9) Consideración de la LPN N° 58922/2022 – “Adquisición Sulfato de aluminio”.

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° 58922/2022 – “Adquisición Sulfato de aluminio” por un monto total de USD 17.753.828,40 a favor de las siguientes firmas y de acuerdo al siguiente esquema: MERANOL S.A.C.I. USD 9.742.847,40; ARQUIMIA S.A. USD 5.336.258,40; FAISAN S.A. USD 2.674.722,60; y por un plazo contractual de 18 meses.



10) Consideración de la LPN N° 58277/2022 – “Cañería de PVC Agua y Cloaca”.

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° 58277/2022 – “Cañería de PVC Agua y Cloaca”, por un monto total de USD 4.324.385,88 de acuerdo al siguiente esquema: TIGRE ARGENTINA S.A., USD 619.265,03.- PLASTIFERRO TUBOS S.A. USD 3.327.770,81 y TUBOFORTE USD 177.350,03; por un plazo de ejecución de 12 meses.

11) Consideración del Concurso Privado 58817/2022 “Agente de Canje. Obligaciones Negociables”.

El Directorio decidió: Postergar el tratamiento de este punto para la siguiente reunión de Directorio.

12) Consideración de Contratación Directa de Auditor Contable para *Comfort Letter* Prospecto nueva Obligación Negociable.

El Directorio decidió: Postergar el tratamiento de este punto para la siguiente reunión de Directorio.

13) Consideración de la LPN 58128/2022- “Adquisición de Vehículos Utilitarios, No Utilitarios y tipo Sedan”.

El Directorio decidió: Aprobar la LPN N° 58128/2022 “Adquisición de Vehículos Utilitarios, No Utilitarios y tipo Sedan”, a favor de las siguientes firmas y según se detalla: 1° LUMIERE AUTOMÓVILES S.A. por un monto total de U\$D 10.928.549.-, que se integran a saber: vehículo utilitario chico tipo furgón, importe unitario: U\$D 40.800.-, cantidad total a adjudicar: 256, condición de pago: contado; y Vehículo tipo Pickup doble cabina 4x4. Importe unitario: U\$D 69.107,00- cantidad total a adjudicar: 07- Condición de pago: Contado. 2° IGARRETA S.A.C.I., por un monto total de U\$D 1.991.120.-, que se integran a saber: vehículo utilitario mediano tipo furgón, importe unitario: U\$D 57.980.-, cantidad total a adjudicar: 28, condición de pago: contado; vehículo tipo Pickup doble cabina 4x4, importe unitario: U\$D 61.280.-, cantidad total a adjudicar: 06, condición de pago: contado.

Atentamente,

Luis E. Sprovieri
Secretario de Directorio